



Audiencia de Cuentas de Canarias

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2011 DEL
AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, y en virtud del artículo 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2011, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo, cuyo ANEXO ha sido sometido a alegaciones.

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

No obstante, el presupuesto se aprobó definitivamente con posterioridad al 31 de diciembre del ejercicio anterior y la liquidación del presupuesto no se aprobó en el plazo establecido.

Por otra parte, en relación con el procedimiento de aprobación de la Cuenta General:

1.- No se ha cumplido el plazo establecido para la elaboración de la Cuenta General.

2.- No se ha cumplido el plazo establecido para la presentación al Pleno de la Cuenta General.

3.- La Cuenta General ha sido aprobada por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) Relación de entes dependientes de la Entidad

La Entidad tiene una Sociedad Mercantil de capital íntegro denominada "E. I. Viviendas Municipales de Candelaria, S.L." y una Entidad Pública Empresarial



Audiencia de Cuentas de Canarias

denominada "Gestión de Empresas y Servicios Públicos del Ayuntamiento de la Villa de Candelaria".

B) En relación con la composición de la Cuenta General

La Cuenta General de la Entidad local no contiene las Cuentas Anuales de las siguientes Entidades dependientes:

1.- La Sociedad Mercantil E.I Viviendas y Servicios Municipales de Candelaria S.L..

2.- La Entidad Pública Empresarial Gestión de Empresas y Servicios Públicos del Ayuntamiento de la Villa de Candelaria.

C) En relación con el Balance

No coincide el saldo reflejado en el epígrafe de Resultados del ejercicio del pasivo del Balance con el ahorro o desahorro de la Cuenta del resultado económico-patrimonial.

D) En relación con la Liquidación del Presupuesto

1.- El importe de las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la Liquidación del presupuesto de gastos no coincide con el saldo de la cuenta "Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente" del Balance de comprobación.

2.- El importe de las obligaciones reconocidas netas de la Liquidación del presupuesto de gastos no coincide con la suma del haber de la cuenta "Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente" del Balance de comprobación.

3.- El importe de los gastos comprometidos de la Liquidación del presupuesto de gastos no coincide con el de la suma del haber de la cuenta de control presupuestario "Presupuesto de gastos: gastos comprometidos" del Balance de comprobación.

4.- El importe de las obligaciones reconocidas netas del capítulo 4 de la Liquidación del presupuesto de gastos no coincide con la suma del debe de las



Audiencia de Cuentas de Canarias

cuentas "Transferencias corrientes" y "Subvenciones corrientes" del Balance de comprobación.

5.- El importe de las obligaciones reconocidas netas del capítulo 7 de la Liquidación del presupuesto de gastos no coincide con la suma del debe de las cuentas "Transferencias de capital" y "Subvenciones de capital" del Balance de comprobación.

6.- Existen incoherencias entre los datos de la Liquidación del presupuesto de ingresos y los saldos reflejados en las cuentas de "Deudores presupuestarios" del Balance de comprobación.

E) En relación con la Memoria

1.- El saldo final total de Tesorería de la Memoria no coincide con el saldo de las cuentas del subgrupo Tesorería del Balance de comprobación.

2.- El saldo inicial más los cobros de cuentas relacionado en Tesorería de la Memoria no coincide con su suma del debe del Balance de comprobación.

3.- El importe de los cobros pendientes de aplicación a 31 de diciembre de la "Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería. Partidas pendientes de aplicación. Cobros" de la Memoria no coincide con la suma del saldo de la cuenta "Cobros pendientes de aplicación" y "Otras partidas pendientes de aplicación" del Balance de comprobación.

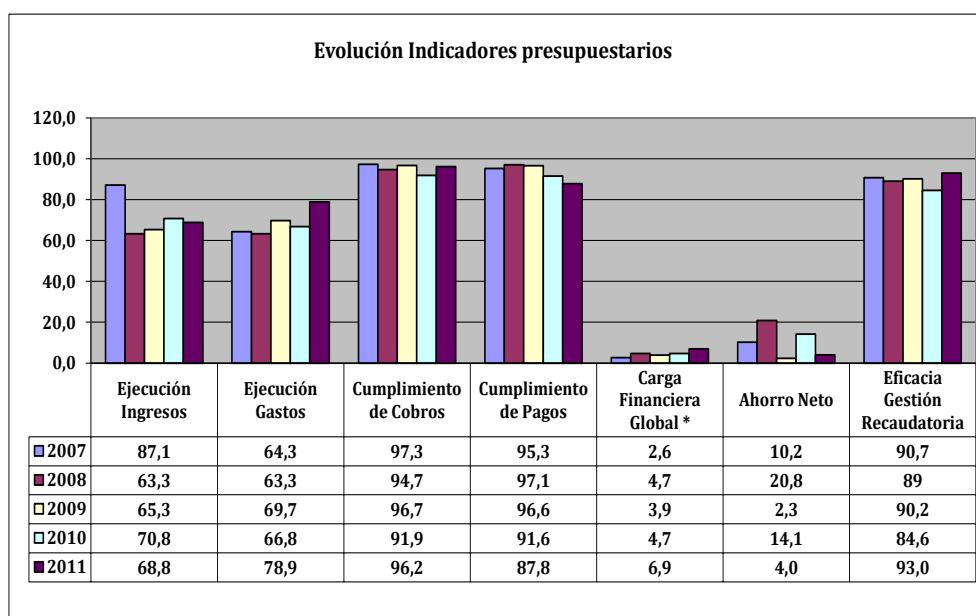
4.- El importe de las obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la Liquidación del presupuesto de gastos.



ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



* En los ejercicios 2010 y 2011 para el cálculo de la carga financiera global sólo se han considerado los ingresos por operaciones corrientes.

- **Ejecución de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.



Audiencia de Cuentas de Canarias

Valores para este índice mayores al 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 18,3 puntos porcentuales.

- **Ejecución de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 90%.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 14,6 puntos porcentuales.

- **Cumplimiento de los cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.



Audiencia de Cuentas de Canarias

- **Cumplimiento de los pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80% y el 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 7,5 puntos porcentuales.

- **Carga financiera global**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

Dado el cambio en su fórmula de determinación, sólo son comparables en este indicador los ejercicios 2010 y 2011.

En el ejercicio 2011 se observa un aumento de 2,2 puntos porcentuales con relación al ejercicio 2010.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones.



Audiencia de Cuentas de Canarias

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 6,2 puntos porcentuales.

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

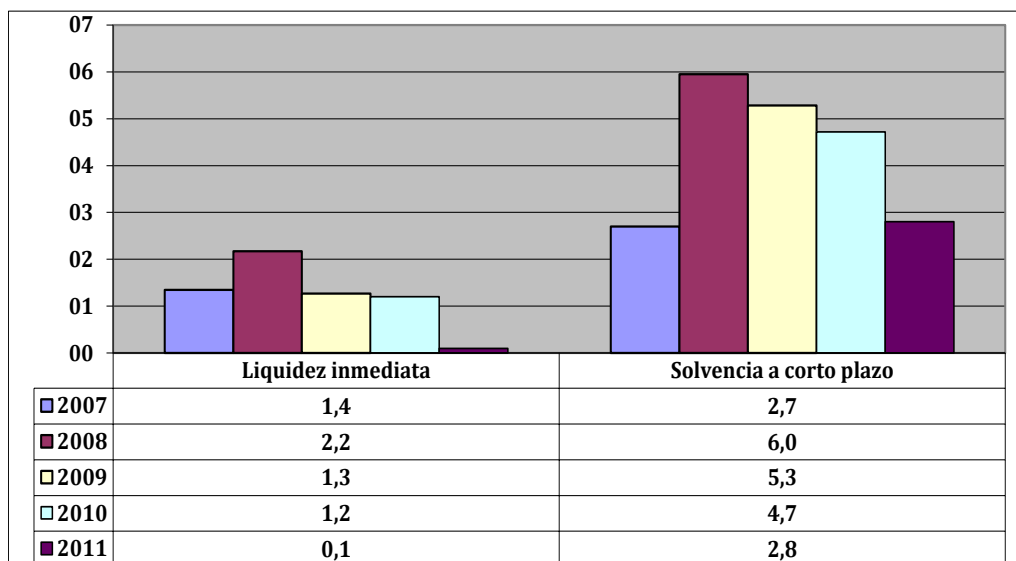
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 2,3 puntos porcentuales.

B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.





- **Índice de liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída, en tantos por uno, de 1,3.

- **Índice de solvencia a corto plazo**

Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, es decir, deducidos los saldos de dudoso cobro y los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

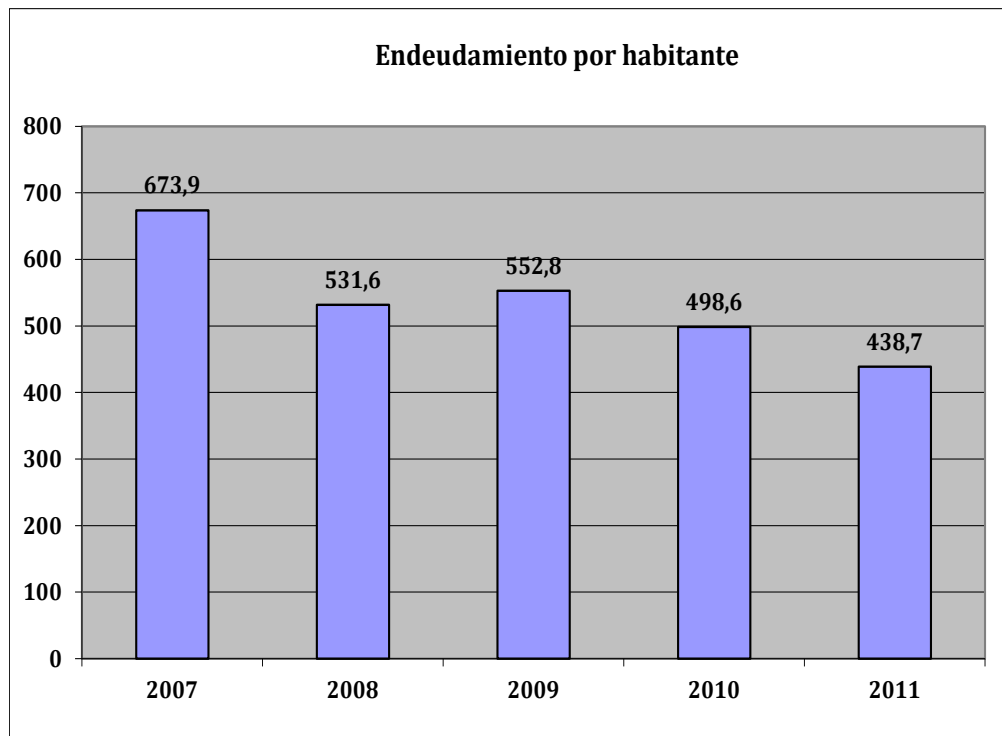
Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.

Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un Remanente de tesorería total positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.



Audiencia de Cuentas de Canarias

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 0,1.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 235,2 euros por habitante.



Audiencia de Cuentas de Canarias

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 36,3% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 32,7%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 35,9% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), que supuso el 24,4% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 63,8% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en, niveles elevados, el 96,2% y 87,8%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 93%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera global alcanzó el 6,7% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

El Resultado presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, en tanto que el Remanente de tesorería para gastos generales fue negativo.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2013.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael Díaz Martínez



Audiencia de Cuentas de Canarias

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2011 DEL AYUNTAMIENTO DE
CANDELARIA**

En el plazo concedido para ello la Entidad remitió alegaciones al Informe Provisional de Fiscalización.

INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Ayuntamiento Candelaria (NIF: P3801100C)

2) Balance de situación

88. Balance. Pasivo.

El total del epígrafe A) IV. Resultados del ejercicio del pasivo del "balance" no coincide con el ahorro o desahorro de la "cuenta del resultado económico-patrimonial".

Errores detectados: (3.043.070,17 no es igual a 3.003.560,74) Y ((| 3.043.070,17 |) no es igual a 0)

4) Estado de liquidación del presupuesto Presupuesto de gastos

183. Liquidación del Presupuesto. Liquidación del presupuesto de gastos.

El importe de las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la "liquidación del presupuesto de gastos" no coincide con el saldo de la cuenta (400) acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente del "balance de comprobación".

Errores detectados: 2.993.982,33 no es igual a 2.993.804,20

184. Liquidación del Presupuesto. Liquidación del presupuesto de gastos.

El importe de las obligaciones reconocidas netas de la "liquidación del presupuesto de gastos" no coincide con la suma del haber de la cuenta (400) acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente del "balance de comprobación".

Errores detectados: 24.482.992,70 no es igual a 24.482.814,57

185. Liquidación del Presupuesto. Liquidación del presupuesto de gastos.

El importe de los gastos comprometidos de la "liquidación del presupuesto de gastos" no coincide con el de la suma del haber de la cuenta de control presupuestario (005) presupuesto de gastos: gastos comprometidos del "balance de comprobación".

Errores detectados: 0,00 < (| 27.221.857,24 - 27.222.035,37 |)

187. Liquidación del Presupuesto. Liquidación del presupuesto de gastos.

El importe de las obligaciones reconocidas netas del capítulo IV de la "liquidación del presupuesto de gastos" no coincide con la suma del debe de las cuentas (650) transferencias corrientes y (651) subvenciones corrientes del "balance de comprobación".

En caso de que se deba a subvenciones o transferencias en especie o de pagos pendientes de aplicación, esta circunstancia deberá indicarse en la columna "justificación".

Errores detectados: 2.593.691,52 no es igual a (1.978.455,64 + 625.235,88)

188. Liquidación del Presupuesto. Liquidación del presupuesto de gastos.

El importe de las obligaciones reconocidas netas del capítulo VII de la "liquidación del presupuesto de gastos" no coincide con la suma del debe de las cuentas (655) transferencias de capital y (656) subvenciones de capital del "balance de comprobación".

En caso de que se deba a subvenciones o transferencias en especie o de pagos pendientes de aplicación, esta circunstancia deberá indicarse en la columna "justificación".

Errores detectados: 40.408,00 no es igual a (18.408,00 + 12.000,00)

5) Estado de liquidación del presupuesto Presupuesto de ingresos

193. Liquidación del Presupuesto. Liquidación del presupuesto de ingresos.

El importe de los derechos reconocidos netos de la "liquidación del presupuesto de ingresos" no coincide con la suma del debe de la cuenta (430) deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente del "balance de comprobación", deducida la suma del haber de las cuentas (433) derechos anulados de presupuesto corriente y (438) derechos cancelados de presupuesto corriente del "balance de comprobación".

Errores detectados: 21.334.767,13 no es igual a (21.623.376,95 - 360.304,57 - 1,00)

16) Memoria Tesorería

249. Memoria. Tesorería.

El saldo final total de las siguientes cuentas relacionadas en "tesorería" de la memoria no coincide con su saldo deudor del "balance de comprobación":

Errores detectados: NumCuenta=5741 582,53 no es igual a 550,59 NumCuenta=5751 10.449,12 no es igual a 10.481,06

250. Memoria. Tesorería.

El saldo inicial más los cobros de las siguientes cuentas relacionadas en "tesorería" de la memoria no coincide con su suma del debe del "balance de comprobación":

Errores detectados: NumCuenta=5741 (31,94 + 4.859,99) no es igual a 4.859,99 NumCuenta=5751 (9.543,96 + 45.543,23) no es igual a 55.119,13

20) Memoria Operaciones no presupuestarias de tesorería

295. Memoria. Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería. Partidas pendientes de aplicación. Cobros.

El importe de los cobros pendientes de aplicación a 31 de diciembre de la "información de las operaciones no presupuestarias de tesorería. Partidas pendientes de aplicación. Cobros" de la memoria no coincide con la suma del saldo de la cuenta (554) cobros pendientes de aplicación y (559) otras partidas pendientes de aplicación del "balance de comprobación".

Errores detectados: 40.792,20 no es igual a (112.487,95 + 0)

26) Memoria Remanente de tesorería

358. Memoria. Información presupuestaria. Remanente de tesorería.

El importe de las obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente del "remanente de tesorería" de la memoria no coincide con las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la "liquidación del presupuesto de gastos".

Errores detectados: 2.993.804,20 no es igual a 2.993.982,33



TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 1/2
ISLA:	Tenerife	Población: 25.957 <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2011)</small>
NOMBRE:	Candelaria	Modelo: Normal

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	6.605.400,42	0,00	0,00%	6.605.400,42	6.969.643,51	105,51%	32,67%	6.578.964,46	94,39%	390.679,05
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2.890.577,32	0,00	0,00%	2.890.577,32	2.302.293,49	79,65%	10,79%	2.207.541,41	95,88%	94.752,08
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	2.473.226,02	26.752,06	1,08%	2.499.978,08	2.427.709,57	97,11%	11,38%	2.096.365,56	86,35%	331.344,01
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.441.905,15	2.433.607,18	37,78%	8.875.512,33	7.741.820,13	87,23%	36,29%	7.741.820,13	100,00%	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	168.400,00	0,00	0,00%	168.400,00	39.814,88	23,64%	0,19%	39.814,88	100,00%	0,00
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	294.500,00	903.055,39	306,64%	1.197.555,39	1.793.494,33	149,76%	8,41%	1.793.494,33	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	60.000,00	8.711.705,13	14519,51%	8.771.705,13	59.991,22	0,68%	0,28%	59.991,22	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	18.934.008,91	12.075.119,76	63,77%	31.009.128,67	21.334.767,13	68,80%	100,00%	20.517.991,99	96,17%	816.775,14

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	8.385.228,61	1.812.568,15	21,62%	10.197.796,76	8.798.227,74	86,28%	35,94%	8.783.465,86	99,83%	14.761,88
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	6.654.763,98	178.361,78	2,68%	6.833.125,76	5.965.852,01	87,31%	24,37%	4.654.612,20	78,02%	1.311.239,81
3 GASTOS FINANCIEROS	158.791,29	20.000,00	12,60%	178.791,29	173.187,84	96,87%	0,71%	173.187,84	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.198.073,24	678.049,10	30,85%	2.876.122,34	2.593.691,52	90,18%	10,59%	2.035.232,22	78,47%	558.459,30
6 INVERSIONES REALES	466.968,67	9.104.967,43	1949,80%	9.571.936,10	5.688.464,99	59,43%	23,23%	4.578.943,65	80,50%	1.109.521,34
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	59.276,75	30.000,00	50,61%	89.276,75	40.408,00	45,26%	0,17%	40.408,00	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	96.060,00	0,00	0,00%	96.060,00	59.462,77	61,90%	0,24%	59.462,77	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	914.846,37	251.173,30	27,46%	1.166.019,67	1.163.697,83	99,80%	4,75%	1.163.697,83	100,00%	0,00
TOTAL GASTOS	18.934.008,91	12.075.119,76	63,77%	31.009.128,67	24.482.992,70	78,95%	100,00%	21.489.010,37	87,77%	2.993.982,33

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	205.503,79
Derechos pendientes de cobro	8.594.509,06
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	816.775,14
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	7.886.435,38
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	3.786,49
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	112.487,95
Obligaciones pendientes de pago	3.145.495,31
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	2.993.804,20
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	337.934,10
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	906.314,64
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	1.092.557,63
Remanente de tesorería total	5.654.517,54
Saldos de dudoso cobro	5.380.784,22
Exceso de financiación afectada	3.944.441,36
Remanente tesorería para gastos grales.	-3.670.708,04

ÁREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	1.336.885,67	5,46%
1 Servicios públicos básicos	11.774.308,57	48,09%
2 Actuaciones de protección y promoción social	2.413.451,39	9,86%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	2.208.623,98	9,02%
4 Actuaciones de carácter económico	3.589.176,97	14,66%
9 Actuaciones de carácter general	3.160.546,12	12,91%
TOTAL GASTOS	24.482.992,70	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	21.334.767,13	
2. Obligaciones reconocidas netas	24.482.992,70	
3. Resultado presupuestario (1-2)	-3.148.225,57	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	0,00	
5. Desviaciones negativas de financiación	5.441.962,09	
6. Desviaciones positivas de financiación	593.488,44	
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	1.700.248,08	

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2011	8.560.844,75	2.624.195,26
Variación	7.433,29	0,00
Cobros/Pagos	681.842,66	2.286.261,16
Saldo a 31 de diciembre de 2011	7.886.435,38	337.934,10



TIPO ENTIDAD: Ayuntamiento		Página 2/2
ISLA: Tenerife		Población: 25.957 <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2011)</small>
NOMBRE: Candelaria		Modelo: Normal

ACTIVO	EJERCICIO 2011	%	PASIVO	EJERCICIO 2011	%
INMOVILIZADO	60.911.423,56	92,82%	FONDOS PROPIOS	50.516.712,49	76,98%
Inversiones destinadas al uso general	36.182.221,35	55,14%	Patrimonio	11.520.666,21	17,56%
Inmovilizaciones inmateriales	146.803,89	0,22%	Reservas	0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales	18.070.916,26	27,54%	Resultados de ejercicios anteriores	35.952.976,11	54,79%
Inversiones gestionadas	0,00	0,00%	Resultados del ejercicio	3.043.070,17	4,64%
Patrimonio público del suelo	6.474.882,06	9,87%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00%
Inversiones financieras permanentes	36.600,00	0,06%	ACREEDORES A LARGO PLAZO	10.717.195,43	16,33%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%	Otras deudas a largo plazo	10.717.195,43	16,33%
ACTIVO CIRCULANTE	4.711.936,63	7,18%	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
Existencias	0,00	0,00%	ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.389.452,27	6,69%
Deudores	4.419.833,64	6,74%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Inversiones financieras temporales	80.620,24	0,12%	Otras deudas a corto plazo	669.921,68	1,02%
Tesorería	211.482,75	0,32%	Acreedores	3.719.530,59	5,67%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	65.623.360,19	100,00%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P	0,00	0,00%
			TOTAL PASIVO	65.623.360,19	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
Del Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	63,77%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	78,95%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	87,77%
4. GASTO POR HABITANTE	943,21 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	220,71 €
6. ESFUERZO INVERSOR	23,40%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	75,82
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	68,80%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	96,17%
10. INGRESO POR HABITANTE	821,93 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	93,02%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	25,48
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	100,00%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	54,84%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	6,86%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	51,50 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	65,50 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	-46,32%
19. AHORRO BRUTO	10,01%
20. AHORRO NETO	4,04%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	87,12%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	7,96%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	
AHORRO	3.003.560,74
DESAHORRO	0,00

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	0,00	0,00%
Suplementos de Crédito	0,00	0,00%
Ampliaciones de Crédito	0,00	0,00%
Transferencias de Crédito Positivas	1.759.156,60	14,57%
Transferencias de Crédito Negativas	1.759.156,60	14,57%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	9.315.412,99	77,15%
Créditos Generados por Ingresos	2.759.706,77	22,85%
Bajas por Anulación	0,00	0,00%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	12.075.119,76	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	438,69 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	0,07
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	2,80